



**DESIGNA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO EN CONCURSO
PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL**

R.M. EXENTA Nº 23 /

SANTIAGO, 11 FEB. 2016

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo; en la Ley N° 20.882, de Presupuestos del sector público para el año 2016; la Resolución N° 0385, de 17 de diciembre de 2015, del Servicio Nacional de Turismo, que aprobó las Bases del Concurso para la Promoción Turística Internacional; Oficio N° 77, de 5 de febrero de 2016, del Servicio Nacional de Turismo; y, en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 17 de diciembre de 2016 se dictó la Resolución N° 0385, del Servicio Nacional de Turismo, que aprobó las bases del concurso para la Promoción Turística Internacional.
2. Que, el numeral VIII de la sección I de las señaladas bases, se establece que la comisión evaluadora estará integrada, entre otros, por un profesional del Ministerio de Economía.
3. Que, mediante oficio N° 77, de 5 de febrero de 2016, del Servicio Nacional de Turismo, se solicitó la designación de un/a profesional del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en la Comisión Evaluadora del concurso para la Promoción Turística Internacional.
4. Que, conforme lo señalado, corresponde designar un profesional del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que formará parte de la Comisión Evaluadora para el proceso de evaluación y selección de propuestas.

RESUELVO:


Artículo único: Designese a Helen Kouyoumdjian Inglis, directivo, grado 3, de la Subsecretaría de Turismo, para integrar la Comisión Evaluadora del Concurso para la Promoción Turística Internacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.


MINISTRO SUBROGANTE
RAÚL SÚNICO GALDAMES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (S)



Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,


Subsecretaria
Economía y Empresas
de Menor Tamaño
Subrogante
ANA ARGÁS VALENZUELA
Subsecretario (S) de Economía y
Empresas de Menor Tamaño